



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CIRCULAR No. 0033 de 2016

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
PARA: GOBERNADOR DEL TOLIMA, GERENTES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, ALCALDES MUNICIPALES Y GERENTES HOSPITALES, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS Y RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, (Puntos de Control)
ASUNTO: Registro información de contratación de enero a julio de 2016, en el aplicativo SIA OBSERVA
FECHA: 16 AGO 2016

De manera atenta, me permito comunicarles que se ha ampliado hasta el 22 de Agosto de 2016, el cargue de la información de contratación en el aplicativo SIA OBSERVA, correspondiente a los meses de Enero a Julio de 2016.

De otra parte, quienes no han creado rol de representante legal en el aplicativo SIA OBSERVA, lo pueden hacer diligenciando la información en el formulario que se encuentra en la dirección web <http://bit.ly/siaobservar!>; a través de cual hará el envío final de la información.

Así mismo se les recuerda que tendrán plazo para rendir la información contractual de cada mes, hasta el tercer (3) día hábil del mes siguiente, sin consideración de prórroga, para la presentación de dicho informe, en aras de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Auditoría General de la República.

Cualquier inquietud o si requieren soporte técnico, lo pueden realizar al correo harold.penagos@contraloriatolima.gov.co o a la línea **2611167, extensión 130**.

Se les recuerda que la no rendición de la información conforme a lo dispuesto en la Resolución 254 de 2013, Circular 29 del 25 de Julio de 2016, su presentación fuera del término establecido o que no satisfaga lo requerido, dará lugar a las sanciones contempladas en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993 y la Resolución 532 de 2012.

Cordial saludo,

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

MILENY SÁNCHEZ CUELLAR
Directora Técnica de Control Fiscal Y Medio Ambiente

Nubra Stella González
Técnico